



0M4262040

CLASE 8ª

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 29 DE MAYO 1989**

SEÑORES ASISTENTES:
Alcalde-Presidente
DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ

Concejales:
DON FERNANDO RUGER DELIS
DON MANUEL MENDEZ BENITO
DON MANUEL LEON FLORES
DON JOSE BAENA RUIZ
DON JOSE LOZADA ALVAREZ
DON JUAN MANUEL RUIZ LEON
DON ANTONIO MOYANO CALERO
DON SALVADOR LOPEZ EGEA

Secretario-Interventor Acctal
FRANCISCO GUTIERREZ VILLA

En Cañada Rosal siendo las veintiuna horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, previa convocatoria al efecto se reunieron los señores al margen expresados, en los Salones de Actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ y asistidos por mi el Secretario-Interventor Acctal DON FRANCISCO GUTIERREZ VILLA.

No asisten los concejales Don Antonio Fernández Méndez y Don Antonio Delis Lopez, los cuales excusan su ausencia por ocupaciones laborales.

Por el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, y de su orden se procedió a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION.-
Por mí el Secretario se preguntó a los Señores asistentes si tienen algún reparo en cuanto a la forma del Acta de la anterior sesión, la correspondiente al día 12 de mayo de 1989; no formulandose ninguna objeción, por lo que fue aprobada por unanimidad en cuanto a su forma para su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

PUNTO SEGUNDO: PROYECTO CONSTRUCCION 2ª FASE SALON USOS MULTIPLES.- Por el Sr. Alcalde Presidente pone de manifiesto que por parte del Departamento de Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial se ha llevado a cabo la realización del Proyecto Técnico para la obra denominada "Continuación construcción de Salón de Usos Múltiples", incluida dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1989, conforme a la petición que en su día formuló este Ayuntamiento, redactado por los Arquitectos Don Alvaro Gómez de Terreros y Don José Luis Garcia López, Igualmente expone que dicho proyecto se somete a la consideración de la Corporación para su aprobación, si procede. La Corporación después de una breve deliberación ACUERDA: Prestar aprobación al Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos Don Alvaro Gómez de Terreros y Don Jose Luis Garcia Lopez, en todo su contenido y forma, para la obra denominada "Continuación construcción de Salón de Usos Múltiples" incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.989, por un importe de ejecución material de 4.287.672.- pesetas.



0M4262041

CLASE 8ª

PUNTO TERCERO: PROYECTO PISTA POLIDEPORTIVA ILUMINADA.- Por el Sr. Alcalde Presidente pone de manifiesto que por parte del Departamento de Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial se ha llevado a cabo la realización del Proyecto Técnico para la construcción de una Pista Polideportiva iluminada, incluida dentro del Plan Provincial de Instalaciones Deportivas de 1.988, conforme a la petición que en su día formuló este Ayuntamiento, redactado por los Arquitectos Don Alvaro Gómez de Terreros y Don José Luis García López, Igualmente expone que dicho proyecto se somete a la consideración de la Corporación para su aprobación, si procede.

La Corporación después de una breve deliberación ACUERDA:

Prestar aprobación al Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos Don Alvaro Gómez de Terreros y Don José Luis García López, en todo su contenido y forma, para la construcción de una Pista Polideportiva iluminada, incluida dentro del Plan Provincial de Instalaciones Deportivas de 1.988, por un importe total de ejecución material de 6.100.000.- pesetas.

PUNTO CUARTO: PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE CULTURA SOBRE LIMPIEZA GRUPO ESCOLAR.- Por el Concejal Delegado de Cultura Don Antonio Moyano Calero pone de manifiesto para conocimiento de la Corporación los problemas de limpieza que está sufriendo las dependencias del colegio, tanto aulas, servicios, oficinas, etc. por al parecer el reducido número de limpiadoras y la gran cantidad de aulas y dependencias que actualmente tiene el centro.

La Corporación después de deliberado el tema ACUERDA:

Quedar enterada de la situación y que se gestione ante el Patronato Provincial de Inversión Rural, gestor de las obras del PER, para dar solución inmediata al problema de limpieza del Centro Escolar.

PUNTO QUINTO: PROGRAMA ANDALUCIA JOVEN.- Por mi el Secretario, de orden de la Presidencia, se dió lectura íntegra a la Orden de 10 de abril de 1989, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, por la que se regulan las acciones de inserción en el mercado de trabajo encuadradas en el programa de Andalucía Joven para el año 1989.

La Corporación después de deliberado el tema y enterados de los fines de dicha Orden así como las subvenciones que pueden ser objeto para la contratación de jóvenes, por unanimidad ACUERDAN:

1º) Solicitar a la Consejería de Fomento y Empleo de la Junta de Andalucía las ayudas que corresponda para las contrataciones incluidas en los proyectos que van a ser objeto de solicitud.

2º) Aprobar en todas sus partes y formas los siguientes proyectos para las contrataciones siguientes:

UN ARQUITECTO TECNICO
UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
UN JARDINERO

3º) Unir el presente Acuerdo al expediente de su razón."

PUNTO SEXTO: INFORME GESTION DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES.- Primeramente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y de una forma somera



0M4262042

CLASE 8ª

hace alusión a distintos temas en fase de tramitación o gestión que pone en conocimiento e información de la Corporación, como son: La constitución de la Comisión de Comercio Local. El Suelo Social. La Casa Cuartel de la Guardia Civil. Las Viviendas del Ministerio. Línea subterránea de electricidad. La Corporación queda enterada y muestra su conformidad a la información dada por el Sr. Alcalde.

Seguidamente el Ser. Teniente de Alcalde y Delegado de Gestión de Compras pone en conocimiento de la Corporación, entre otros, los últimos contactos con proveedores para la adquisición del material a emplear en las obras de desdoblamiento de tubería de agua potable, quedando enterada la Corporación.

Por el Concejal de Cultura Don Antonio Moyano Calero, hace alusión a la programación de actos previsto por la Delegación de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, así como de las reuniones que se mantienen con las distintas entidades y asociaciones locales para el desarrollo de las mismas. La Corporación queda enterada prestando su entera conformidad.

Por el Concejal Delegado de Sanidad y Festejos Don Manuel Mendez Benito, pone de manifiesto la gestión e información realizada por su delegación en materia de sanidad.

En tema de Romería pone en conocimiento que la Romería se celebrará el próximo día 10 de junio, y cuya celebración se efectuará en el Parque Blas Infante, y no en el campo como años anteriores. Estima que este año la romería será diferente por la diversidad de actos y actuaciones que se tienen previstas.

En cuanto a la feria hace una somera explicación de aquellos contratos que se tiene formalizados con artistas y actuaciones. La Corporación queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde Presidente dió por finalizado el presente acto, siendo las veinticuatro horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, de todo lo cual el Secretario que suscribe, CERTIFICA.



Vº Bº
EL ALCALDE,